

1 **ACTA N° 036 CERO TREINTA Y SEIS**

2 **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 31 DE AGOSTO DEL 2021**

3 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
4 Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de
5 Chimborazo, hoy martes 31 de agosto del 2021, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe
6 Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, siendo
7 las 9h40 de la mañana, se reúnen en Sesión ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO
8 GUASHPA, MANUEL YUQUILEMA, Y JOSE SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Javier
9 Andino Líder Talento Humano, Lic. Eulalia Caín Directora Financiera del GADMCG. Y Abg.
10 Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, para tratar
11 los puntos del Orden del Día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL
12 QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y
13 APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 24 DE AGOSTO DEL 2021. 3. INFORME
14 SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE ALCALDE DEL GADMCG.
15 4. RECIBIR EN COMISIÓN A LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA
16 PARROQUIA CEBADAS EN BASE AL OFICIO S/N DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2021,
17 SUSCRITO POR EL SR. MARCO MALDONADO PRESIDENTE. 5. CONOCIMIENTO DEL
18 TRASPASO NRO. 80000006 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA, Y
19 AUTORIZACIÓN DEL LEGISLATIVO SOBRE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NRO.1
20 REFERENTE A LOS INGRESOS CORRIENTES DEL GRUPO 12 ,13 Y 17, PRESENTADOS
21 POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA. 6. CLAUSURA.- Mismo que es puesto a consideración de
22 los miembros del Concejo Municipal por el señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllón. **Concejal**
23 **Manuel Yuquilema**; buenos días señores concejales señor alcalde, quisiera que conste dentro del
24 orden del día, el conocimiento del informe de fiscalización de ciertas comunidades, que hemos
25 podido realizar, la comisión de fiscalización: **Concejal Dr. José Sayay**: hoy en la mañana nos
26 visitó los compañeros de plan Internacional manifestaron que desean conocer que se resolvió en
27 cuanto a la petición de ellos, manifestando también que están atendiendo en sus vehículos, por lo
28 tanto no se si podemos hacer constar dentro del orden del día puesto que en la anterior sesión solo
29 se dio por conocido a ver si tomamos una decisión en donde mismo se les va dar el espacio. **Dr.**
30 **Javier Andino Líder Talento Humano**; hasta donde yo tengo entendido los compañeros del MIES
31 ya se han trasladado arriba infraestructura ferrocarriles, para que ingrese como punto del orden del
32 día, debe constar con informes legales, y demás. **Concejal Dr. José Sayay**: si había todo el informe
33 completo, más bien no se definió el lugar; y en ese momento se tuvo que formar una comisión.
34 **Alcalde Delfín Quishpe**; es mejor que nos retrasemos 8 días y para la próxima sesión tomar las
35 decisiones, con todos los informes completos. **Concejal Tec. Manuel Yuquilema**: aprobado;
36 **Concejal Sr. Ángel Chuto**: aprobado; **Concejal Dr. José Sayay**: aprobado; **Concejal Segundo**
37 **Guashpa**; Aprobado **Alcalde Delfín Quishpe**; aprobado, por lo tanto queda aprobado el orden del
38 día; junto con el siguiente punto; **CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN**
39 **SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES MANUEL YUQUILEMA, DR. JOSÉ**
40 **SAYAY Y ÁNGEL CHUTO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN:**
41 **DESARROLLO.** 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR
42 EL SEÑOR ALCALDE. Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la
43 presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ÁNGEL CHUTO, SEGUNDO
44 GUASHPA, MANUEL YUQUILEMA, JOSE SAYAY, y MANUEL PUCULPALA, contando
45 con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El Señor Alcalde Delfín
46 Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de Concejo siendo las 9h40 minutos. 2. LECTURA Y
47 APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 24 AGOSTO DEL 2021. Una vez que la señora
48 secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones del 24 de agosto del 2021. **Dr. José Sayay**:
49 quisiera pedir que las actas se den lectura en la sesión por cuanto hay ciertas partes que se están
50 emitiendo; Sra. Secretaria: por esta última ves se da lectura a las resoluciones en las próximas

51 reuniones se les enviara el acta a cada uno de sus correos, para que los revisen. Los miembros del
52 Concejo Municipal proceden con la aprobación del acta anterior: **Concejal Segundo Guashpa:**
53 aprobado; **Concejal Manuel Yuquilema:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel Chuto:** Aprobado;
54 **Concejal Manuel Puculpala:** aprobado **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; **Alcalde Delfín**
55 **Quishpe;** en consecuencia el Concejo Municipal **Por unanimidad mediante resolución Nro.**
56 **0137-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria del 24 de agosto**
57 **del 2021.** 3. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR DELFIN QUISHPE
58 ALCALDE DEL GADMCG. **Alcalde Delfín Quishpe:** señores concejales, a partir del miércoles
59 como siempre atención a la ciudadanía, el jueves de la misma forma se atendió a la ciudadanía, bajo
60 el plan de trabajo se inauguró la ejecución del centro de revisión vehicular, el día viernes ustedes
61 saben estuvimos en el parlamento indígena, el sábado tuvimos una reunión de trabajo en santa
62 teresita, en el mismo tenemos que completar los materiales puesto que había dos estudios. El mismo
63 día se realizó la socialización de un mercado mayorista, el domingo no se realizó nada, el día de
64 ayer lunes; asistimos a una invitación junto con la banda municipal en el cantón Colta para despedir
65 al teniente coronel Peñafiel, quien sube de rango. **Concejal Dr. José Sayay:** quiero hablar sobre dos
66 puntos, 1: sobre la construcción del centro de revisión vehicular la misma que ya colocaron la
67 primera piedra, como concejales y hablando desde mi punto cualquier obra es bienvenida, bueno
68 sería que vayamos plasmando todas las obras que hemos planificado, pero con todos los
69 documentos legales, para después no tener inconvenientes, en este sentido el 13 de abril del 2021,
70 se trató este punto en reunión de concejo, en la cual los concejales no aprobamos los traspasos de
71 crédito, más bien solicitamos que se dé hasta una segunda oportunidad y que se socialice bien para
72 ver cuál es el fondo del traspaso. Haciendo un pequeño análisis en el año 2020, se aprobó un
73 presupuesto de 500 mil dólares y se aprobó la primera fase, tal proyecto tenía tres fases si mal no
74 me acuerdo la primera fase la construcción y el equipamiento del centro de revisión vehicular, la
75 segunda fase, era la construcción de más oficinas y la tercera fase, la construcción de un auditorio,
76 más o menos contemplaba un millón doscientos mil hasta ese entonces y más, se preguntó a la ANT
77 y nos manifestaron que tenemos que construir lo necesario, en este sentido en el año 2020 no se
78 ejecutó la obras del CRTV, y según parece que tal presupuestó se arrastrado para el año 2021,
79 entonces la compañera directora financiera en el mes de abril solicito los traspasos desde la
80 construcción para el paso lateral, y el monto de presupuesto que tenía planificado para el parque
81 familiar, eso decían que estaban haciendo el traspaso para invertir en el CRTV. En el artículo 260
82 del COOTAD, dice, el ejecutivo para hacer los traspasos tiene que poner en conocimiento y
83 aprobación del legislativo. Eso no se hizo, de nuestra parte no estamos diciendo que no está bien
84 más bien que el proceso que se está haciendo se realice muy bien, para luego no tiene problemas,
85 sabiendo también que no hay costo beneficio, ya que no hay muchos vehículos que se matriculan,
86 además del personal, es decir aun que trabajen 20 años no se va recuperar el gasto. Como una
87 observación señor alcalde ya que usted ya ha otorgado el anticipo más bien yo me deslindo de
88 responsabilidad en lo futuro de pronto, alguna observación con la contraloría pongo en su
89 conocimiento de la misma forma podre documentadamente, en otro punto; 2. En referencia al
90 estudio del mercado mayorista si aprobamos el presupuesto, para el estudio pero lamentablemente,
91 igual no creo que destinan el lugar para el mercado, y para esto ya debe haber es estudio y de esta
92 forma determine qué tipo de tierra es, hagamos bien las cosas, cualquier obra es bienvenida.
93 **Concejal Ángel Chuto:** buenos días, en cuanto al acta, solicitamos por que no todo aprobamos por
94 unanimidad, siempre tiene que constar nuestras intervenciones, el trabajo del alcalde siempre es
95 importante todos conocemos la leyes, gracias a las experiencias, aun ante la contraloría debemos
96 sustentar, por lo que señor alcalde los procesos tiene que ser bien sustentados, documentadamente,
97 con celo del dinero del público, la gente ha de ir pasando y va estar visible el centro y si
98 posteriormente no hay vehículos para matricular, no se va recuperar claro que no tenemos que
99 recuperar todo, pero si algo por lo menos. Ahora, en cuanto al mercado mayorista para cualquier
100 cosa debemos tener la escritura del municipio, y tener el espacio físico, y en lo posterior no tener
101 inconvenientes. Que haya coordinación con los concejales, conversación, articulación, tanto como

102 dice la ley, siempre respetando las leyes, de mi parte una sugerencia nada más. **Alcalde Delfín**
103 **Quishpe**; para aclarar un poco acerca del centro de revisión vehicular, los primeros días de la
104 administración, no es un proyecto que nosotros hayamos iniciado, ya habían dejado pagado la
105 consultoría, más bien nosotros tratamos de exigir para que se entregue lo más pronto posible,
106 además fue una condición de parte de ANT para que nos entreguen la competencia, un poco se
107 detuvo el trámite por el señor Carlos Molina ex Asesor General, y supuestamente no había
108 rentabilidad, hoy que nos damos cuenta si hay rentabilidad, si hay necesidad si hay vehículos, por el
109 hecho que estamos en el centro de la provincia, este es el motivo administrativamente hemos visto
110 la necesidad, esto ya vino con el trámite desde la administración anterior. Por otra parte en cuanto al
111 mercado mayorista, en primer lugar es nuestra propuesta, después ya se ha socializado con la
112 comunidad puesto que ellos son los directos beneficiarios, ellos ya están en la segunda asamblea
113 sobre este tema, el estudio tiene que decir yo puedo decir al ojo me hacen en tal parte, todo esto
114 tiene que ir en el estudio, de acuerdo a todos los informes técnicos ya entraríamos a negociación con
115 el predio de tal sitio para el mercado mayorista. **Concejal Manuel Yuquilema**; de mi parte dos
116 cositas, por una parte yo quisiera todo poner en solo sentir para no tener ningún inconveniente ante
117 la contraloría, por otra parte hablando acerca del CRTV, hemos sufrido en nuestra propia carne que
118 nos toca ir a Ambato, Riobamba, para hacer matricular nuestros vehículos, pero al existir en el
119 cantón Guamote y al haber la rentabilidad, escuchamos muchas cosas, esperemos la voluntad de
120 Dios, y sería magnifico que haya rentabilidad, si es necesario la sustentación de documentos, y entre
121 las autoridades no tengamos inconvenientes. **Dr. Javier Andino**: el Dr. Sayay se refería a que ha
122 dado por conocido el traspaso, de acuerdo al COOTAD, cuando se trata de un traspaso, es
123 simplemente para conocimiento del legislativo, en cuanto a lo que manifiesta el señor concejal que
124 se deslinda de responsabilidad, de acuerdo al 332 del COOTAD, dice *que Los dignatarios de*
125 *gobiernos autónomos descentralizados, en una sesión y con el voto conforme de las dos terceras*
126 *partes de los integrantes del órgano legislativo, podrán ser removidos de sus cargos siempre que se*
127 *hayan comprobado las causales que motivaron la remoción, siguiendo el debido proceso y las*
128 *disposiciones contenidas en el presente Código. Los miembros de elección popular, legislativos y*
129 *ejecutivos, de los gobiernos autónomos no serán responsables por las opiniones vertidas en las*
130 *sesiones, pero sí lo serán cuando contribuyan con sus votos a sancionar actos contrarios a la*
131 *Constitución o a las leyes*, por otro lado como funcionarios entramos somos responsables, a igual
132 remuneración igual responsabilidad, hasta por 7 años, la contraloría va estar ahí, antes que nada
133 dicho estudio ya se contrató, en la administración anterior, la administración pública vela por el
134 interés común no por el interés común, es decir de toda la sociedad, nosotros estamos brindando un
135 servicio el resto de servicios no es rentable, **Concejal Manuel Puculpala**: en la sesión de concejo
136 no es que subimos en contra del avance de las obras, más bien decimos que hay técnicos que en
137 pequeñas obras quieren llevarse el dinero, ya que solo en el cerramiento 170 mil dólares, habíamos
138 aprobado 470 mil para continuar haciendo las obras, lo que nos duele es que vaya invertir más de un
139 millón y no inviertan bien, en cuanto al mercado sabemos que no hay un mercado, es necesario
140 definir el lugar. **Concejal Dr. José Sayay**: analizando un poco, en la población un 15 por ciento
141 tendremos vehiculó pero el resto no tenemos, entonces hubiere sido bueno un mercado central, para
142 que toda la población se beneficie, más bien si están bien los procesos no estamos para
143 obstaculizar. Y no va pasar todo bien, más bien nosotros si vamos a pedir a contraloría que
144 intervenga. **Concejal Segundo Guashpa**: estaba investigando más o menos la inversión es de un
145 millón sesenta mil dólares, sin IVA más o menos 900 mil dólares, tal como dijo el Manuelito lo
146 echo echo esta, señores concejales a fiscalizar en cuanto a los materiales, pedir a los técnicos que no
147 se enfoquen solo en estas obras, más bien se enfoquen en por ejemplo en el parque, regeneración
148 urbana, cuando vemos el diseño los diseños están bien bonitos, pero realicemos la obra, para que la
149 economía se quede en el cantón Guamote. **Alcalde Delfín Quishpe**; a la final se hizo valer el
150 relleno es decir las inversiones que se dieron, en esta administración y en la anterior. Hemos
151 optimizado los recursos y el espacio, hoy queremos optimizar el tiempo y los espacios también,
152 sigamos trabajando señores concejales. **Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0138-C-**

153 **GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor**
154 **Delfín Quishpe Apugllon alcalde del GADMCG.** 4. RECIBIR EN COMISIÓN A LA JUNTA
155 DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA PARROQUIA CEBADAS EN BASE AL
156 OFICIO S/N DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2021, SUSCRITO POR EL SR. MARCO
157 MALDONADO PRESIDENTE. Una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al oficio
158 presentado por parte de la junta de agua potable y saneamiento de la parroquia cebadas; **Alcalde**
159 **Delfín Quishpe:** previo a la presentación del presente documento ya tuvieron un dialogo conmigo,
160 lo que yo entiendo es que la junta de agua potable Cebadas, quieren tener un presupuesto anual, así
161 como los presupuestos participativos, yo les había manifestado que en cebadas se está trabajando
162 arduamente, todos tienen derecho, y es más ahora estamos trabajando en la regeneración urbana, lo
163 que me he dado cuenta que la junta de agua potable cebadas si están organizados, tienen gente, a
164 diferencia del Gad parroquial, que no está organizada, no tienen credibilidad, en este sentido
165 queremos que colaboren ya que próximamente se viene la regeneración urbana. **Dr. Javier Andino:**
166 en el COOTAD podemos ver de qué manera se asigna los presupuestos para cada cantón, parroquia,
167 y en la misma nos va explicando cada una de las fórmulas que tenemos que aplicar en nuestro
168 presupuesto, mismo que es aplicado mediante el PDyOT, donde se observa las necesidades y se
169 hace constar en este para que también conste en el presupuesto de la municipalidad mismo que
170 aprobado hasta el 10 de diciembre de cada año. De ahí asignarles una cantidad no sería posible,
171 **Concejal Dr. José Sayay;** yo converse con los compañeros interesados, dicen que, como municipio
172 tienen un monto de 80 mil dólares para la parroquia cebadas, tal presupuesto están solicitando que
173 se les asigne, **Dr. Javier Andino:** pero ese presupuesto ya consta dentro de la regeneración urbana
174 tal como lo dice el señor alcalde. Señores concejales, hoy en la actualidad la obra directa ya no está
175 funcionando, más bien ha venido siendo una costumbre para las autoridades de turno, pero no viene
176 a ser una un verdadero desarrollo. Si hay que mirar a ver qué obra se puede hacer y que saque
177 adelante nuestro cantón. **Alcalde Delfín Quishpe:** pero podemos asignar para el 2022 como
178 regeneración urbana en la cual todos tendrían el beneficio, **Concejal Segundo Guashpa:** una
179 pregunta? Por ejemplo el consejo provincial de la misma forma da un da un presupuesto a las juntas
180 parroquiales; de igual forma el municipio otorga el presupuesto a cada comunidad, parroquia,
181 depende de la población. Pero cuanto ha designado a la parroquia cebadas y Palmira? **Alcalde**
182 **Delfín Quishpe:** 15% es. **Dr. Javier Andino:** la competencia del agua potable es del municipio,
183 señores del concejo ustedes son igual a un padre de familia, para todos los hijos no van a poder
184 avanzar a dar, **Concejal Dr. José Sayay;** ahí creo que deberíamos coordinar con la junta parroquial;
185 de acuerdo a las necesidades para poder distribuir el presupuesto, **Dr. Javier Andino:** nosotros
186 podemos celebrar convenios, ya en las convocatoria para socializar el PDOT y la aprobación del
187 presupuesto para el próximo año, a esto se denomina un mandato, por ende en cuanto a la
188 coordinación directamente el municipio lo puede hacer por que tiene la competencia exclusiva,
189 **Concejal Ángel Chuto:** que por favor intervenga el Dr. Andino para que les haga conocer las
190 realidades jurídicamente de acuerdo a la ley. **Alcalde Delfín Quishpe:** gracias por la espera, justo
191 estamos en su punto, agradecer por la petición ingresada, con toda la confianza del caso estamos
192 para escuchar; **Marco Maldonado:** buenos días señores concejales, señor alcalde, hacemos llegar el
193 sentimiento profundo de parte del agua potable, en nuestra parroquia a nivel de barrios no tiene una
194 representación jurídica, es por eso que nuestra parroquia sigue quedando atrás, por ende como
195 Junta de Agua potable tenemos la voluntad de servir a nuestra parroquia, lo que nos proponemos
196 hemos conseguido a base de mingas, hoy es cuando ustedes nos apoyen a nuestra administración,
197 nos ayuden a ser beneficiarios del presupuesto participativo, para poder invertir en nuestra
198 parroquia, y de esta manera trabajar en minga para seguir transformando nuestra parroquia,
199 **Concejal Ángel Chuto;** distinguidas autoridades, ser un dirigente es una trayectoria, a veces con
200 críticas, reciban un cordial saludos; con lo solicitado de mi parte tenemos que analizar puesto que
201 todavía este año no tenemos un presupuesto designado, con este antecedente podemos proyectar
202 para el próximo año que viene, también soy Cebadeño, necesitamos que haya apoyo, para el bien de
203 la sociedad, de mi parte repito tenemos que analizar, crear la necesidad, para seguir analizando, y

204 buscar el presupuesto para próximas oportunidades, tenemos a la parte jurídica para que nos
205 ayuden explicando también. **Concejal Dr. José Sayay**: buenos días, bienvenidos a los
206 administradores de la Junta de Agua potable, según yo entiendo que ustedes manifiestan que no hay
207 una representación jurídica en la parroquia cebadas, y solicitan que se coordine con la parroquia
208 Cebadas, y se les asigne el presupuesto a ellos, algo así yo entiendo, al respecto analizando
209 jurídicamente el municipio cada año si ha dado el presupuesto a la parroquia Cebadas, el
210 municipio tiene competencia directa en la realización de los trabajos no es necesario coordinar o
211 designar el recurso a x organización, lo que si tiene que constar en el POA, más bien para este año
212 tiene que contar en el POA, las necesidades y las obras que se va a realizar, de esta forma se podría
213 coordinar, ahora si solicitan se tome en cuenta dentro del presupuesto participativo, no sé hasta qué
214 punto se puede cumplir este pedido o si es legal, para esta decisión se necesita un informe, como
215 pedido no es malo, golpeando las puertas se entiende. **Concejal Manuel Yuquilema**; la
216 necesidades existen por todo lado, entiendo en el texto de la solicitud que los moradores de la
217 cabecera de la parroquia cebadas, han designado a ustedes como junta para que representen
218 jurídicamente en cuento a los presupuestos participativos de cada año, como ya intervino el Dr. José
219 Sayay, hemos analizado jurídicamente es mejor que el asesor jurídico de lectura de la norma para
220 conocimiento; **José Caín; Dirigente de la Junta de Agua Potable**; es un placer estrechar la mano
221 y poder coordinar lo que nosotros como junta de agua estamos pidiendo no es que depositen a la
222 junta de agua potable, más bien queremos una coordinación en el sentido de que a veces a nivel
223 parroquial no hay quien de los barrios organice, o apersona, pero nosotros como junta de agua si
224 tenemos el poder de convocatoria, somos alrededor de 400 usuarios y cuando ustedes quieran ver a
225 la gente en minga ahí estamos, y lo hemos hecho, que no se mal entienda que estamos solicitando el
226 dinero que se deposite, gracias, **Concejal Segundo Guashpa**; digno de felicitar, la parroquia
227 cebadas siguen a avanzando comparando con otras parroquias, por tal motivo solicito que la
228 señorita secretaria de lectura al oficio, ya que no estamos comprendiendo bien, estamos para apoyar
229 de la mejor manera, felicitar al señor alcalde, porque está ejecutando algunas obras en cebadas, pero
230 como buen padre tenemos que trabajar en las dos juntas parroquiales. **Vicealcalde Manuel**
231 **Puculpala**: gracias por las visita, ya entendimos lo que están solicitando, más bien están solicitando
232 una coordinación, como concejales estamos dispuestos a trabajar conjuntamente con la ciudadanía,
233 vamos a decir que hay una junta parroquial en presencia pero en ausencia, ya que la vez que nos
234 fuimos a la inauguración del estadio, no había gente, pero al haber una coordinación por lo menos
235 hubiese habido gente, no para vanagloria sino más bien para que haya participación de la
236 ciudadanía. **Dirigente del Agua Potable Carmen Naigua**: buenos días, gracias por la entrada que
237 nos han dado, agradecemos por el apoyo que nos han dado, no hemos tenido representación como
238 barrios, por lo cual los moradores han solicitado que como junta de agua potable nos representes,
239 estamos conscientes que quizá jurídicamente no tenemos esta competencia, pero solicitamos que
240 nos tome en cuenta y poder trabajar coordinadamente, **Alcalde Delfín Quishpe**; nosotros hemos ido
241 a los lugares donde creemos que necesitan la regeneración urbana, ya que ya se ejecutó el
242 alcantarillado, la verdad si nos sentimos un poco defraudado en cebadas, ya que yo llevo a los
243 técnicos, topógrafos, pero no hubo alguien que por lo menos nos diga bienvenidos, esto paso en la
244 última inauguración del estadio, tratamos de coordinar con la junta parroquial, pero si es necesario
245 mucho más apoyo. **Marco Maldonado**: si es verdad que hemos pedido la coordinación, pero por
246 que se ha puesto sobre el presupuesto, es necesario en el agua potable, porque es su competencia, en
247 la administración anterior gestionamos unos basureros, pero a la final no nos dieron nada
248 manifestando que ya estaban entregados y al final nos dieron un basurero viejo que tuvimos que
249 invertir, por esta razón la gente dice que se solicite al municipio, por ejemplo en las comunidades
250 cada año hacen otra casa comunal, por ende acaso no nos merecemos por lo menos unos mil dólares
251 para continuar trabajando con la administración; con esto podríamos equiparnos en cuanto a los
252 laboratorios para el agua potable, si tenemos voluntad señor alcalde. **Concejal Ángel Chuto**; para
253 cebadas si hemos aprobado todos los concejales para que se cristalicen las obras, si es verdad no
254 hay con quien coordinar, y presupuesto; lo único que tengo miedo es que las demás juntas de agua

255 potable se enteren, y como padres tenemos que dar para todos, hasta aquí mi intervención señor
 256 alcalde. **Concejal Manuel Yuquilema**; al ver el oficio, creo que hemos entendido mal, pero ha sido
 257 una coordinación pero si asignan a una junta también tenemos otras juntas de agua potable, **Tec.**
 258 **Oswaldo Naula**: buenos días, solamente quiero puntualizar lo siguiente, en la norma tal vez no
 259 nos van a permitir, para el agua potable, pero el que sabe trabajar, lo hace, la junta parroquial, lo
 260 hizo, con planificación, lo que hoy señor alcalde señores concejales, estamos solicitando una
 261 coordinación gracias señores concejales, no que nos depositen más bien que coordinemos el
 262 presupuesto pero sí que nos asignen para seguir trabajando. **Alcalde Delfín Quishpe**: como
 263 resolución quedaría que el seno de concejo solicita a la junta de agua potable el acta y resolución
 264 de respaldo de los barrios, para nosotros poder formalizar. Y la comunicación directa sería con
 265 ustedes, **Marco Maldonado**: solo una cosa más, desde cebadas hasta Atillo esta echo flores la
 266 basura ya que se tenía conocimiento que va pasar el basurero, por favor coordinar con cada una de
 267 las comunidades en cuanto a la recolección de la basura; **Por unanimidad Mediante Resolución**
 268 **Nro. 0139-C-GADMCG-2021, RESUELVE: 1. Dar por recibido a la comisión de la Junta de**
 269 **Agua Potable y saneamiento de la parroquia Cebadas en base al oficio de fecha 25 de agosto**
 270 **del 2021, suscrito por el Sr. Marco Maldonado presidente. 2. Solicitar a la junta de Agua**
 271 **Potable y Saneamiento de la Parroquia Cebadas, adjunten acta y resolución con firmas de**
 272 **respaldo, en la cual se resolvió, nombrar como representantes de la cabecera parroquial**
 273 **Cebadas a la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la parroquia Cebadas**
 274 **ante el GADMCG. 5. CONOCIMIENTO DEL TRASPASO NRO. 80000006 PRESENTADO**
 275 **POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA, Y AUTORIZACIÓN DEL LEGISLATIVO SOBRE**
 276 **SUPLEMENTO DE CRÉDITO NRO.1 REFERENTE A LOS INGRESOS CORRIENTES DEL**
 277 **GRUPO 12 ,13 Y 17, PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA. Lic. Eulalia Caín**
 278 **Directora Financiera del GADMCG**; muy buenos días, como dirección financiera siempre
 279 tenemos que presentar traspasos, o reformas, en estas ves estamos solicitando una reforma en
 280 cuanto a los ingresos y también traspasos queremos poner en su conocimiento, para lo cual doy
 281 paso a mi compañero; **Lic. Segundo Quingue Analista de presupuestos**; buenos días, con todos,
 282 en la presente hemos aplicado en base a la norma jurídica **Art. 255.- COOTAD-Reforma**
 283 **presupuestaria. - Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por**
 284 **alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas**
 285 **operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este**
 286 **Código. Y otros, ponemos en su conocimiento los siguientes traspasos que lo único que estamos**
 287 **haciendo es subdividir dentro del mismo grupo;**

<i>Denominación</i>	<i>Asignación original</i>	<i>Incremento al "PAC"</i>	<i>Reducciones</i>	<i>Asignación codificada</i>
Convenios de cofinanciamiento del GADMC-Guamote - mies	657.894,40		- 657.894,40	
Convenio mies-GADMCG (cdi) centros de desarrollo infantil		371.591,06		371.591,06
Convenio mies-GADMCG (eti) erradicación t. Infantil		46.775,47		46.775,47
Convenio mies-GADMCG (disc) discapacidad		11.784,00		11.784,00
Convenio mies-GADMCG				

(diurna)		51.653,78		51.653,78
Convenio mies-gadmcg (ea)		68.488,76		68.488,76
Convenio mies-gadmcg (dsd)		21.840,00		21.840,00
Convenio mies-gadmcg (dcd)		5.118,40		5.118,40
Adquisición de materiales de construcción de varias comunidades, San Pablo De Tipin, Ishbug Curiquina, Tipin Chacallo, Atapo Quichalan, Sara Chupa, Bazan Chico, Guargualla Grande, Ishbug Utucun, San Jose De Encalado, San Miguel De Chacaza, Tipin Tablas Pa		80.642,92		80.642,92
Suman	657.894,40	657.894,40		657.894,40

288 **Concejal Dr. José Sayay:** y cuanto aporta el MIES, **Lic. Segundo Quingue Analista de**
289 **presupuestos:** el MIES aporta el 60% y el Gad, el 40% de un total de 870.000. Ya sea en
290 contratación de bienes o servicio; ahora bien presento los suplementos de crédito para su
291 autorización;

<i>DENOMINACIÓN</i>	<i>PRESUPUES TO ORIGINAL</i>	<i>SUPLEMENT OS</i>	<i>REDUCCI ONES</i>	<i>PRESUPUEST O CODIFICADO</i>
Préstamo BDE - construcción de relleno sanitario - mancomunidad colta - Guamote - alausi		5.550,00		
Permisos, licencias y paquetes (locales comerciales, financieras hoteleros y otros)		8.900,00		
Intereses por patentes		1.289,25		
Terrenos (cementerio)				

		2.300,00		
Obligaciones tributarias (interés + multa - descuentos)		4.780,00		
Infracciones a ordenanzas municipales		800,00		
Suman	11'053.557,16	23.612,25		11'077.169.41

292 **Lic. Segundo Quingue Analista de presupuestos:** quedando como resumen de la reforma
293 presupuestaria la siguiente;

PRESUPUESTO INICIAL	TRASPASOS	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	PRESUPUESTO CODIFICADO
11'053.557,16	657.894,40	23.612,25		11'077.169.41

294
295 **Concejal Ángel Chuto;** si vale la pena analizar, más bien que se dé por conocido para evitar
296 problemas, de mi parte por conocido el traspaso de Crédito; **Concejal Segundo Guashpa:** como no
297 es dinero que está descontando más bien es un ingreso lanzo como moción para que se aprobado en
298 primera instancia el suplemento de crédito presentado por la dirección financiera. **Concejal**
299 **Segundo Guashpa:** aprobado; **Concejal Manuel Yuquilema:** Aprobado; **Concejal Sr. Ángel**
300 **Chuto:** Aprobado; solicito que se haga todo el proceso muy legalmente. **Concejal Manuel**
301 **Puculpala:** aprobado **Concejal Dr. José Sayay:** Aprobado; pero que en segundo debate pase a la
302 comisión de presupuesto y levante un informe. **Alcalde Delfín Quishpe;** en consecuencia el
303 Concejo Municipal **Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0140-C-GADMCG-2021,**
304 **RESUELVE: 1. Dar por conocido el traspaso de crédito N° 80000006, presentado por la**
305 **dirección financiera del GADMCG. 2. Aprobar en primera instancia el suplemento de crédito**
306 **referente a los ingresos corrientes del grupo 13 y 17, presentado por la dirección financiera**
307 **del GADMCG. 6. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN SUSCRITO POR**
308 **LOS SEÑORES CONCEJALES MANUEL YUQUILEMA, DR. JOSÉ SAYAY Y ÁNGEL**
309 **CHUTO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN. Por secretaria se da lectura a**
310 **los siguientes informes: informe de fiscalización del GADMC-G-2021-C. (Galte bisnag, Galte**
311 **Ambrosio lasso y Comité desarrollo Galte Laime) Suscrito por el señor concejal Manuel**
312 **Yuquilema; informe de fiscalización N° 004 del GADMC-G-2021-C, sobre la obra del presupuesto**
313 **participativo de la comunidad Tranca san Luis; suscrito por los señores concejales; Manuel**
314 **Yuquilema, Ángel Chuto y Dr. José Sayay., Concejal Manuel Yuquilema;** hemos dialogado con
315 los cabildos hemos puesto las actividades que se realizó, culpan bastante a los técnicos, hay mal
316 calculos y faltan materiales. **Concejal Dr. José Sayay:** desde el inicio los técnicos tienen que
317 calcular bien, dicen que para la comunidad tranca San Luis no hay ladrillos, estos informes son para
318 que vayamos corrigiendo; **Alcalde Delfín Quishpe;** por favor emitir los informes a las áreas
319 correspondientes para que vayamos corrigiendo **Por unanimidad Mediante Resolución Nro.**
320 **0141-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido los siguientes informes: informe de**
321 **fiscalización del GADMC-G-2021-C. (Galte bisnag, Galte Ambrosio Lasso y Comité**
322 **desarrollo Galte Laime) Suscrito por el señor concejal Manuel Yuquilema; informe de**
323 **fiscalización N° 004 del GADMC-G-2021-C, sobre la obra del presupuesto participativo de la**

324 comunidad Tranca san Luis; suscrito por los señores concejales; Manuel Yuquilema, Ángel
325 Chuto y Dr. José Sayay. 7. CLAUSURA. Evacuado todos los puntos del orden del día,
326 considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 12H15 del
327 mismo día, mes y año, para constancia firman la presente acta, junto a la secretaria que certifica.-
328
329
330
331
332

333 Abg. Marlene Caín Ortiz
334 **SECRETARIA DE CONCEJO**
335 **DEL GAD-GUAMOTE**
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374

RESOLUCIONES DEL 31 DE AGOSTO DEL 2021

375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400

- Por unanimidad mediante resolución Nro. 0137-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Aprobar el acta de sesión ordinaria del 24 de agosto del 2021.
- Por unanimidad Mediante resolución Nro. 0138-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido el informe semanal de actividades del señor Delfín Quishpe Apugllon alcalde del GADMCG.
- Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0139-C-GADMCG-2021, RESUELVE: 1. Dar por recibido a la comisión de la Junta de Agua Potable y saneamiento de la parroquia Cebadas en base al oficio de fecha 25 de agosto del 2021, suscrito por el Sr. Marco Maldonado presidente. 2. Solicitar a la junta de Agua Potable y Saneamiento de la Parroquia Cebadas, adjunten acta y resolución con firmas de respaldo, en la cual se resolvió, nombrar como representantes de la cabecera parroquial Cebadas a la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la parroquia Cebadas ante el GADMCG.
- Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0140-C-GADMCG-2021, RESUELVE: 1. Dar por conocido el traspaso de crédito N° 80000006, presentado por la dirección financiera del GADMCG. 2. Aprobar en primera instancia el suplemento de crédito referente a los ingresos corrientes del grupo 13 y 17, presentado por la dirección financiera del GADMCG.
- Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0141-C-GADMCG-2021, RESUELVE: Dar por conocido los siguientes informes: informe de fiscalización del GADMC-G-2021-C. (Galte bisnag, Galte Ambrosio Lasso y Comité desarrollo Galte Laime) Suscrito por el señor concejal Manuel Yuquilema; informe de fiscalización N° 004 del GADMC-G-2021-C, sobre la obra del presupuesto participativo de la comunidad Tranca san Luis; suscrito por los señores concejales; Manuel Yuquilema, Ángel Chuto y Dr. José Sayay.